



SUGERENCIAS DE BÚSQUEDA SISTEMA GENERAL DE CONSULTA DE TESIS Y JURISPRUDENCIA DEL TFJA



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

TRIBUNAL FEDERAL R STICLA ADMINISTRATIVA

♥ Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso



El **Sistema General de Consulta** ofrece varias opciones para buscar información.

1. Debe seleccionar la o las Épocas en que desea buscar, o bien, seleccionar "Buscar en todas las Épocas".

Si únicamente desea consultar jurisprudencias, es recomendable seleccionar "Consulta específica de Jurisprudencia en todas las Épocas".

Consulta en todas las Épocas	C, VISITA DOMICILIARIA	
Consulta especifica de Jurisprudencias en todas las Épocas	Bosqueda por trase Para bosqueda por frase escribe si fisido corr	Busqueda por palabras rgieto - Para bilaqueda por palabras separa cada una con un espacio.
IX Novena Época ande Ceser 2022 a la facta	Taxto (máxime 100 carácteres)	Bianuaria per telebras
VIII Octava Época desile Acode 2011 a Decembro de 2021	Para hisspeda por hase escribe el testo cor	rpieto - Para bisequeda por palabra separa cada una con un espacio.
VII Séptima Época deste Aprelo de 2011 a Julio de 2011	C, Materia	
VI Sexta Época deade Energie de 2008 a Julio de 2011	C. Clave Tesis	
V Quinta Época desde Cisero de 2007 a Dicembre de 2007	Q, Precedente	
IV Cuarta Época deste Ageste de 1998 a Desembre de 2008	C, Sección / Pieno	
III Tercera Época	G. Localización	



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

RIBUNAL FEDERAL

P Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso



2. Seleccione el o los criterios de búsqueda, es decir, la manera en que quiera hacer la búsqueda:

Por materia: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY FEDEP¹ DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. Lo anterior de acuerdo a la clasificación correspondiente contenida en la Revista.

Por clave: si conoce la totalidad o parte de la nomenclatura de la tesis.

Recordar que la clave está conformada por:

- Época (I IX);
- Tipo de tesis: P, J, TA, CASS, CASR;
- Órgano emisor: (SS, 1aS, 2aS, Clave Sala Regional); y
- Número consecutivo.



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

RIBUNAL FEDERAL STICLA ADMINISTRATIVA

Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso



Por rubro: este apartado cuenta con dos opciones de búsqueda:

Búsqueda por frase: si conoce el rubro de la tesis, puede usar este parámetro; que también admite usar frases relativas a instituciones, conceptos o disposiciones específicas del ordenamiento jurídico, con empleo de artículos, conectores o proposiciones gramaticales ("de" "el" "la"), lo que ayuda a obtener resultados más específicos.

Ejemplos: notificación por estrados

artículo 50 del Código Fiscal

incidente de incompetencia

y f





Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

♀ Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso



Sugerencias para optimizar la búsqueda	Q notificación estrado	16	
 Consulta en todas las Épocas 	Büsqueda por frase		O Búsqueda por palabras
 Consulta especifica de Jurisprudencias en todas las Épocas 	Para búsqueda por frase escribe el texto completo - Para búsqueda por palabra separa cada una con un espacio.		
• IX Novena Época desde Enero 2022 a la fecha	O Búsqueda por frase		Búsqueda por palabras
 VIII Octava Época desde Agosto 2016 a Diciembre de 2021 	Para búsqueda por frase escr con un espacio.	ibe el fexto completo	- Para büsqueda por palabra separa cada una

Búsqueda por palabra: el sistema tiene preseleccionada la opción por frase, que usted puede cambiar si desea ampliar los resultados, se sugiere seleccionar este criterio de búsqueda, siempre que no exceda de 100 caracteres, es importante no utilizar artículos, proposiciones o conectores gramaticales.

Ejemplos: notificación estrados

incidente incompetencia



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

RIBU NAL FEDERAL 🗾 💅 🛉

Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldia Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso



Por texto: permite ubicar información dentro del texto o contenido del criterio o tesis. Cuenta con las mismas opciones de Búsqueda por palabra o Búsqueda por frase, en los términos antes indicados.

2 sugerencias para optimizar la Gisqueda	Q. Rubro (miliximo 100 caracteres)		
Épocas	O Büsqueda por frase	Büsqueda por palabras	
● Cc ··· cifica de Juas en todas las Épocas	Para bioqueda por frane escribe el texto completo - Para bioqueda por patabra separa cada una con un espacio.		
IX Novena Época desde Errero 2022 a la Techa	Büsqueda por frase	O Bosqueda por palabras	
SIS SELECCIONADA, NIVEL DE	DETALLE		
SIS SELECCIONADA, NIVEL DE	DETALLE	CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	
ESIS SELECCIONADA, NIVEL DE	DETALLE	CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ¥ f



VI Sexta Época	Q, Clave Texts
V Quinta Época	G 1950/2001
IV Cuarta Época	Q, Sección / Plane:
III Tercera Época	Q. Localización
II Segunda Época	Buscar

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

V-TASR-VIII-274

ACTA DE NOTIFICACIÓN, NO SON VÁLIDAS LAS ANOTACIONES DESPUÉS DE CONCLUIDA Y FIRMADA-Si en un acta de notificación, después de la firma y concluida el acta, de forma manual insertan anotaciones, resulta ilegal y violatorio de las garantias de seguridad y legalidad tuteladas a favor del gobernado por el artículo 16 Constitucional, ya que en las actuaciones en las cuales, si bien, es posible incurtr en la comisión de errores en el levantamiento del acta de notificación, sin embargo, en ese caso, el notificador, para salvar los errores u omisiones cometidos, debe proceder siguiendo los lineamientos establecidos por el artículo 272 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en la materia fiscal por autorización de la artículo 5° del Código Fiscal de la Federación, es decir, debe, en los terminos que precisa el primero de dichos numerales, subsanar los errores cometidos, mediante una fe de erratas que debe consignar en el texto del acta misma, en su parte final, pero previa a la firma de los participantes en la diligencia en la que se haga la aclaración respectiva, pues ésta es la forma de corregir los errores u omisiones en las actuaciones que se comentan, por lo que el notificador debe lienar las omisiones antes de que la persona con quien se entendió la notificación firmara y haber quedado antes de la misma, por lo que la anotación después de concluida y firmada el acta, no puede considerarse como parte de la dilgencia de notificación. (7)

Julcio No. 1950/2001-05-01-7.- Resuelto por la Primera Sala Regional de Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el 19 de marzo del 2002, por unanimidad de votos.- Magistrado Ponente: José Manuel Bravo Hernández.- Secretario: Lic. Marco Antonio Esquivel Molina.

R.T.F.J.F.A. Quinta Época. Año II. No. 24, Diciembre 2002, p. 355

Por precedente: si conoce algún número de juicio, nombre del Magistrado o Secretario relacionado con el criterio, el Sistema ofrecerá las coincidencias detectadas con la búsqueda, de acuerdo a la información contenida en los párrafos de identificación y precedentes publicados en la Revista.



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

P Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA y f



Por Sección/Pleno: delimita la búsqueda a un Órgano emisor en específico de la Sala Superior, ya sea Pleno o Secciones.

Por localización: permite realizar la búsqueda respecto de un mes o año específico en que fue publicada la información dentro de la Revista.

Ejemplo: diciembre 2020



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

FRIBUNAL FEDERAL STICLA ADMINISTRATIVA 🤍 🗲 f

Insurgentes Sur 881. Col. Nápoles. Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México, 2º piso